

NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

117-0813 SIN FICHA





TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

	ACIÓN	•
	LA SEÑORA: LUCIA ISABEL MER	A FRANCO
Otorgado p	oor	
A favor de	VICTORIA KATHERINE SERRANO ME	
	\$ 43.608.40	
Copia	PRIMERA	
	Autorizado por	el Notario
	Dr. Tito Nilton Mend	doza Guillem
Regist	PROTOCOLO	2016-13-08-007-P02002 N ^o
Manta	. de JUNIO	²⁰¹⁶ de

		•	
			•
			•



Factura: 002-002-000010749



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

							~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
Escritura	N': 20161308	1007P02002						
-								
			ACTO O CONTRATO):				
			DONACIÓN					
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 29 DE JUI	NIO DEL 2016, (11:35)						
OTORGAN	NTES							
			OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que la representa	
Natural	MERA FRANCO LUCIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302429194	EGUATORIA NA	DONANTE		
			A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312602384	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)		
Natural	SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312602384	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	ANA ISABEL PONCE SERRANO	
UBICACIÓ	N							
	Provincia		Cantón			Parroqu	ıla	
MANABI		MANTA		M/	MANTA			

DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	OBSERVACIONES:							
CUANTIA	DEL ACTO O 43608.40							

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

·		
•		

2016 13 08 07 P02002

| P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002 | P02002

CONTRATO DE DONACION QUE OTORGA LA SEÑORA DRA. MECA MERA FRANCO; A FAVOR DE SU HIJA: VICTORIA KATHERINE SA

MERA Y DE SU NIETA DE NOMBRES: ANA ISABEL PONCE SERR

CUANTIA: USD 43.608,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de dos mil dieciséis, ante mí. DOCTOR TITO NILTON año iunio MENDOZA GUILLEM, Notario Publico Séptimo del Cantón Manta, comparece y "DONANTE", la Doctora LUCIA declara, por una parte, en calidad de ISABEL MERA FRANCO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad v domiciliada esta Manta; y, parte, su hija la señora/ VICTORIA ciudad otra por KATHERINE SERRANO MERA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y sin calidad de representante legal de su hija menor de edad de nombres ANA

en calidad de "DONATARIAS"; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y

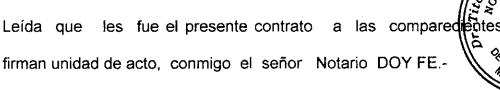
domiciliadas en esta ciudad. Advertidas que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su insertar una de DONACION, al tenor y contenido sírvase cargo, siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, Doctora LUCIA ISABEL MERA FRANCO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "DONANTE"; y, por otra parte, la señora: VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de representante legal de su hija menor de edad de nombres ANA ISABEL PONCE SERRANO, a quienes en lo posterior denominaremos "DONATARIAS". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta. hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Dra. para contratar LUCIA ISABEL MERA FRANCO, declara que es dueña de un lote de terreno número TRECE de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana F que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el frente con la calle U 10; POR ATRÁS: El lote número manzana 02 de propiedad del

Arquitecto Jorge Alava, POR EL COSTADO DERECHO: Lote número Doctora Ángela Costa Caldones, y POR EL COSTADO IZQUIERDO doce de la Ingeniera Maritza Vásquez de acuerdo al plano de Lotización la Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro, el mismo que se encuentra inscrito con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y uno y celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa, en la que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí vendió a favor de la señora LUCIA ISABEL MERA FRANCO. b) Con fecha trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario a favor del B.E.V., el seis de julio de mil novecientos noventa y ocho. Con fecha veintiocho de julio del año dos mil ocho, se encuentra cancelada la hipoteca bajo el No. 903 ante la Notaria Primera de este cantón Tosagua el once de junio del dos mil ocho. c) Posteriormente con fecha ocho de junio del año dos mil dieciséis se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Extinción de Patrimonio familiar celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, con fecha dos de junio del año dos mil dieciséis, otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (B.E.V) a favor de la señora: Lucia Isabel Mera Franco. Bien inmueble que se encuentra actualmente libre de todo gravamen. TERCERA: DONACION.-இழtecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **DONANTE**. sus propios derechos, dona, cede y transfiere a favor) de su hija TORIA KATHERINE SERRANO MERA, y su nieta menor de edad de nombres NA ISABEL PONCE SERRANO, quienes reciben el bien inmueble signado con el número TRECE ubicado en la manzana F del cantón Manta, que la donante

tiene descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato,

Tito Milter Dendoza Guillen

con las mismas medidas, linderos, entradas, salidas ubicación, y de mas características.- CUARTA: ACEPTACION.- La donataria acepta para si y en representación de su hija menor de edad, la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a su madre la donante por tal acto de generosidad. De igual manera, la donante se da por notificada de USUFRUCTO VITALICIO.- La RESERVA DE esta aceptación.- QUINTA: Donante quien es madre y abuela de las donatarias, declara que se reservara para sí y mientras viva, el derecho de uso y habitación del bien inmueble transferido por la presente donación por lo que las DONATARIAS, solo podrán ejercer el derecho de propiedad a plenitud, luego fallecida la DONANTE DRA. LUCIA ISABEL MERA FRANCO. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Lev Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, que es de \$43.608,40.-SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LA DE ESTILO .- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Firmado ABG. VICTOR TUAREZ CHICA. Matrícula número: Manabi. Hasta aqui la minuta que Abogados ae Colegio de 1.247 del y complementada con sus documentos la ratifican comparecientes los habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.



dentes, Canton Mando

DRA. LUCIA ISABEL MERA FRANCO.

C.C.130242919-4

Katherine Serrano H.

SRA. VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA.

C.C.131260238-4

Tito Nillon Mendoza Guillem NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

NOTARIA 07 MANTA

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR

		•



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmue 5362

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008596, certifico hasta el día de hoy 08/06/2016 12:37:53, la Ficha Regigo

INFORMACION REGISTRA

Fecha de Apertura: lunes, 28 de julio de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERREN

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno número TRECE de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la Manzana F que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE, con la calle U 10. POR ATRÁS el lote numero 02 de propiedad del Arquitecto Jorge Álava, POR EL COSTADO DERECHO; lote numero catorce de la Doctora Ángela Costa Caldomes y POR EL COSTADO IZOUIERDO, lote número doce de la Ingeniera Maritza Vásquez, de acuerdo al plano de Lotización ubicado en la Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		14.3	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	302	07/feb./1991			
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	50	08/jun./2016			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el :

jueves, 07 de febrero de 1991

Número de Inscripción:

496 .95

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de noviembre de 1990

Fecha Resolución:

ecna Resolucion:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, número trece de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la Manzana F que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros. RATIFICACION Los Interviniente se ratifican en el contenido de la presente escritura pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos efectos legales consiguientes a la Dra. Lucia Isabel Mera Franco quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar. y en definitiva cualquier gravamen para efectos de Construcción de su vivienda. Con fecha 13 de Julio del 1998, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 6 de Julio de 1998. Con fecha 28 de Julio del 2008 se encuentra cancelada la Hipoteca bajo el N.-903. Ante la Notaria Primera de este Cantón Tosagua el 11 de Junio del 2008. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direction Domicilio
COMPRADOR	1302429194	MERA FRANCO LUCIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA	Registro de la Propieded de Mente-EP
VENDEDOR	8000000000000	75UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	18 11, 2020

Registro de: EXTINCIÓN DE **PATRIMONIO**

[2 /2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el:

miércoles, 08 de junio de 2016

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIARLote de terreno número TRECE de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana F que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	٦
			EDELLO CIVII	CITTOTO	Director Domicino	ı
PROPIETARIO	1302429194	MERA FRANCO LUCIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA		_

Número de Biscri

Número de Reper

Folio Inicial:

Folio Final:

rodny onorg

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<total inscrinciones="">></total>	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:37:53 del miércoles, 08 de junio de 2016

A peticion de: MERA FRANCO LUCIA ISABEL

tuilo Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ

DELGADO

EMPRESA

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

OSE DAVID CEDENO RUPERTI Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municip

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICI DEL CANTON MANTA





LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERA FRANCO LUCIA ISABEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de Junio

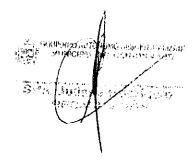
unio de 20

2016

VALIDO PARA LA CLAVE 1170813000 IMD. CIUD. ULEAM LOTE 13 MZ- F

Manta, veinte y siete de junio del dos mil diesiseis







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO nta DE abí SOLVENCIA 010205

DATOS DEL CONTRIBUTENTE

CI/RUC:

NOMBRES : RAZÓN SOCIAL:

MERA FRANCO LUCIA ISABEL

CIUD. ULEAM LOTE 13 MZ. F

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

21/06/2016 10:32:17

FECHA DE PAGO:



			سالا صالا بيا يترب السيسيسين	
VALOR	DESCRIPC	IÓN	VAL	G3, 00\
			The matter divide senting of any his	and the conduction of the conduction of the con-
				3.00
		TOTAL A PAGAR		
VALIDO	HASTA: lunes,	19 de septiemb	re de	2016
CERTIF	ICADO DE SOLVE	NCIA	Multiple delication	mangeria de l'action

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL CANTON MANTA





LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A'petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predidera SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenecientoMERA FRANCO LUCIA ISABEL

ubicada

IMD. CIUD. UNIVERSITARIA LOTE 13 MZ-F

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$43608.40 CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO 40/100

asciende a la cantidad

de

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta,

27 DE JUNIO DE 2016

del 20

Director Financiero Municipa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROŚ

No. Certificación

Mo 133134

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de junio de 2016

No. Electrónico: 40553

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-08-13-000

Ubicado en: IMD. CIUD. ULEAM LOTE 13 MZ-F

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350.00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302429194

MERA FRANCO LUCIA ISABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

29750,00

CONSTRUCCIÓN:

13858,40

43608,40

Son: CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO DOLARES CON CUARENTA **CENTAVOS**

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de gcuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 2017

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) W

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 17/06/2016 15:46:54





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1312602384

Nombres del ciudadano: SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MEDICO CIRUJANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Katherine Jerrano H

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SERRANO SAYO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: MERA FRANCO LUCIA ISABEL

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.06.28 10:23:51 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1312602384

Nombre:

SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

084-0125

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





^{1.-} La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

s. 131260238-4



CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-41 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



APELLIDOS Y NUMBRES DE LA MACHE MERA FRANCO LUCIA ISABIEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-08

Kortherine Oberrano H.

POWER OF COOK 440



Hilton Mendo NILARIO SEATING

MANABI ECV

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Cate 1

<u>084</u>

084 - 0125

ELECCIONES SECCIONALES DEFENDAS

1312602384 NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
SERRANO MERA VICTORIA KATHERINE

MANABI PROVINCIA MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

BARROQUIA TO SECTIVITA

ZONA

			-
			-
			-
			-



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302429194

Nombres del ciudadano: MERA FRANCO LUCIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO MERA

Nombres de la madre: VICTORIA FRANCO

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2005

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2015.06.28 09:58:31 ECT Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1302429194

Nombre:

MERA FRANCO LUCIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

056-0038

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





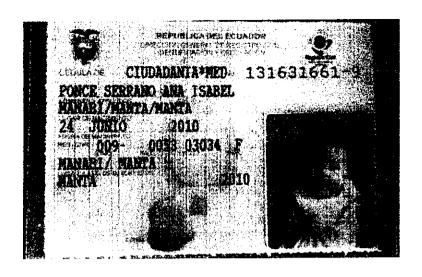
^{1.-} La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).







			•
			•







			•



Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Gutte





TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN	
LA SEÑORA: LUCIA ISABEL MERA Otorgado por	
A favor de	
CuantíaINDETERMINADA	
Copia	
Autorizado por e	el Notario
Dr. Tito Nilton Mend	doza Guillem
PROTOCOLO Registro	2016-13-08-007-P01964 N°
Manta, de	2016 de

			-
			٠
			р.



Factura: 002-002-000010646



PROTOCOLIZACIÓN 20161308007P01964 INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JUNIO DEL 2016, (11:32)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MERA FRANCO LUCIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302429194
BELLO SALDARREAGA ANGEL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	1302263247
MOREIRA TOALA DANIEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312678137

Observaciones:

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2016 13 08 007

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DOCTORA LUCIA ISABEL MERA FRANCO; A FAVOR DE SU HIJA: VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA Y DE SU NIETA DE NOMBRES: ANA ISABEL PONCE SERRANO.

CUANTIA: INDETERMINADA

cantón Manta, Manta, cabecera del Pablo de San En la ciudad de Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de junio del mil dieciséis, ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Manta, comparece y declara, la señora: Notario Público Séptimo del cantón LUCIA ISABEL MERA FRANCO, de estado civil soltera, por su propio derecho, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitantes. de mayor ecuatoriana. nacionalidad La compareciente es de domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente resultados de esta escritura de por mí, el Notario de los efectos y PARA DONACION INSINUACION JURAMENTADA DE DECLARACION DEL BIEN INMUEBLE, así como examinado que fue en forma aislada separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz contratar y obligarse, juramentada que fue en legal debida forma y ٧ advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, número Sesenta y cuatro, Suplemento de publicado en el Registro Oficial decha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, es mi voluntad la de Donar en favor de mi hija de nombres VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA y de mi nieta menor de edad de nombre: ANA ISABEL PONCE SERRANO, el bien inmueble signado con el número TRECE de

The Miles Andreas Sufficient

trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana F que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el frente con la calle U 10; POR ATRÁS: El lote número manzana 02 de propiedad del Arquitecto Jorge Alava, POR EL COSTADO DERECHO: Lote número catorce de la Doctora Ángela Costa Caldones, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número doce de la Ingeniera Maritza Vásquez de acuerdo al plano de Lotización ubicado en la Inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro, el mismo que se encuentra inscrito con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y uno y celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa, en la que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí vendió a favor de la señora LUCIA ISABEL MERA FRANCO. b) Con fecha trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario a favor del B.E.V., el seis de julio de mil novecientos noventa y ocho. Con fecha veintiocho de julio del año dos mil ocho, se encuentra cancelada la hipoteca bajo el No. 903 ante la Notaria Primera de este cantón Tosagua el once de junio del dos mil ocho. c) Posteriormente con fecha ocho de junio del año dos mil dieciséis se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Extinción de Patrimonio familiar celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, con fecha dos de junio del año dos mil dieciséis, otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (B.E.V) a favor de la señora: Lucia Isabel Mera Franco. Bien inmueble que se encuentra actualmente libre de todo gravamen.- Declaro así mismo que donación de mi inmueble no afecta en nada a mi patrimonio, que tengo recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro y el bienestar económico de mi hija VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA y de mi nieta ANA ISABEL PONCE SERRANO. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi hija y mi nieta. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: ANGEL ALBERTO BELLO SALDARREAGA Y DANIEL SEBASTIAN MOREIRA TOALA, personas probadas e idóneas quienes acreditan y certifican declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme а

Derecho. Leída que les fue el presente contrato a presente contrat firman en unidad de acto conmigo el señor Notario,

LUÇIA ISABEL MERA FRANCO.

C.C.#130242919-4

BERTO BELLO SALDARREAGA TGO: ANGEL A

C.C.#130226324-7

TGO: DANIEL SEBASTIAN MOREIRA TOALA

C.C.#131267813-7

DR.TITO NILTON MENDOZA GUILLEM NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem **NOTARIO SÉPTIMO** DEL CANTÓN MANTA

MANABI - ECUADOR



		-
	•	

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

DANIEL SEBASTIAN MOREIRA TOALA ANGEL ALBERTO BELLO SALDARREAGA

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que soy propietaria del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, consiste en un bien inmueble signado con el número TRECE de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana F, del cantón Manta.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es mi voluntad la de Donar el bien inmueble de mi propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de mi hija y mi nieta, y no me perjudica toda vez que cuento con los recursos económicos suficientes para vivir.-
- 6.- La razón de sus dichos.

mes de junio del año dos En Manta, a los veintisiete días del mil dieciséis, a las diez horas quince minutos, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Manta, DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, DANIEL SEBASTIAN MOREIRA TOALA. señor: comparece el portador de la cédula de ciudadanía número 131267813-7, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida advertencias de ley a las Notario previas a por el Señor del juramento gravedad penas del perjurio y a la contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de preguntante; a la con el generales de lev y sin segunda - sí la conozco, desde hace muchos años, a la tercera es verdad; a la si es verdad; a la cuarta.- si quinta.- si es declarado lo verdad v me consta; a la sexta.lo hechos personalmente y ser amiga personal de la los conocer preguntante. Leida que fue su declaración a la testigo se en ella y para constancia firma en unidad de acto Señor Notario que certifica y da fe.-

DANIEL SEBASTIAN MOREIRA TOALA

C.C.# 131267813-7

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI-ECUADOR

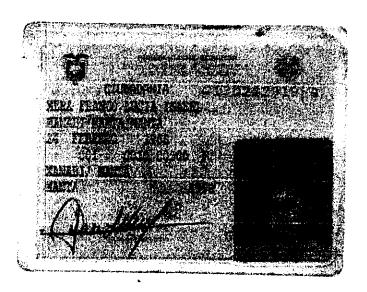
En Manta, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las diez horas, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Manta, DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, comparece ANGEL ALBERTO BELLO SALDARREAGA, portador de la cédula de ciudadanía número 130226324-7, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente y debida forma por el Señor Notario previas a advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- sí la conozco, desde hace muchos años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad y me consta; a la sexta.lo declarado Ю sabe por conocer los personalmente y ser amiga personal de la preguntante. Leída que fue declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad acto con el Señor Notario que certifica y da fe.-

ANGEL ALBERTO BELLO SALDARREAG

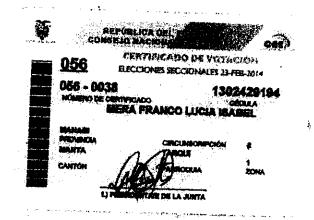
C.C.# 130226324-7

Dr. Tite Millon Mendoze Guillen NOVARIO SELETE

DEL CANTÓN March MANADISECTIONS







· Marie

		-
		-





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302429194

Nombres del ciudadano: MERA FRANCO LUCIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ------

Nombres del padre: SEGUNDO MERA

Nombres de la madre: VICTORIA FRANCO

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2005

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FÜERTES Date: 2016.06.28 09:58:31 ECT Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1302429194

Nombre:

MERA FRANCO LUCIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Mínisterio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de Información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014.

Número de certificado:

056-0038

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA





^{1.-} La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).







		٠





CERTIFICADO ELECTRÓNICO D **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1312678137

Nombres del ciudadano: MOREIRA TOALA DANIEL SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOREIRA GARCIA SEBASTIAN ISRAEL

Nombres de la madre: TOALA ARIA FRANCISCA MERCEDES

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016,06,28 10:09:40 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1312678137

Nombre:

MOREIRA TOALA DANIEL SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de Información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

001-0120

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

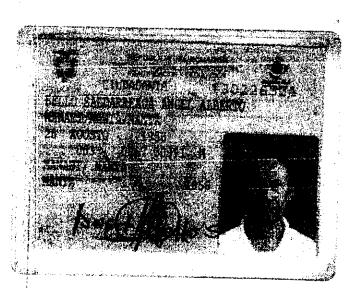
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA











			,
			•



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302263247

Nombres del ciudadano: BELLO SALDARREAGA ANGEL ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZENON BELLO

Nombres de la madre: ARELIZA SALDARREAGA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 10:00:54 ECT Reason: Firma Electrónica









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1302263247

Nombre:

BELLO SALDARREAGA ANGEL ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

002-0110

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA





2016	13	0.0		
	13	08	007	P01964
	·	ł	٠.,	FU1904
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

ACTA NOTARIAL

STARIO SER

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA LEY **DECLARACION** JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA: LUCIA ISABEL MERA FRANCO, PUEDAN REALIZAR LA <u>DONACION GRATUITA DE SU</u> BIEN INMUEBLE; A FAVOR DE SU HIJA VICTORIA KATHERINE SERRANO MERA y de su nieta ANA ISABEL PONCE SERRANO, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

DR.TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-

		-